

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA FERNISECRI S. A., CELEBRADA EL 21 DE FEBRERO DEL  
2018.-**

---

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de febrero del año dos mil dieciocho, a las 9H00, en las oficinas números 22 -23-24, del piso No. 4, ubicado en el Edificio Sky Building, situado en la Avenida República y Avenida de las Américas, se reunieron en Junta General los accionistas de la compañía FERNISECRI S. A, señores: 1) María Cristina Florido Vilaseca, propietaria de 267 acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos; 2) Nicolás Florido Vilaseca, propietario de 267 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos, y, 3) Sebastián Florido Vilaseca, propietario de 266 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos.-----

Presidió la Junta su titular Sr. Nicolás Florido Vilaseca y actuó como Secretaria la Gerente General Srta. María Cristina Florido Vilaseca.-----

Se deja constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre los siguientes puntos constantes en el Orden del Día que se copia: 1) Informes del Gerente General, del Comisario sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico del 2017.- 2) Conocimiento del Balance de Situación Financiera y Estados de Resultados Integral sobre el ejercicio económico del 2017.- 3) Destino de los beneficios sociales.- -----

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el primer punto del Orden del Día.-----

La Gerente General de la Compañía dio lectura al Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico del año 2017, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas. Igualmente se dio lectura al Informe del Comisario, el mismo que luego de las deliberaciones del caso, y con el voto salvado de los Administradores fue aprobado, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta.-----

Tratado el primer punto, el Presidente puso a conocimiento de la Junta el segundo punto del Orden del Día.-----

Inmediatamente se conoció el Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral sobre el Ejercicio Económico de 2017, copias que se entregaron a cada uno de los socios, y que luego de las deliberaciones del caso, fueron aprobados por los socios, con el voto salvado de los Administradores, debiéndose anexar una copia del Balance al expediente de Actas de la presente Junta.-----

Conocido el segundo punto, el Presidente puso a consideración el tercer punto del Orden del Día.....

La Junta pasó a conocer los beneficios sociales obtenidos durante el año 2017, los mismos que arrojan Pérdida de US\$ 35.60, esperando obtener mejores resultados en el próximo ejercicio fiscal.....

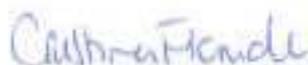
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.....

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, la Gerente General-Secretaria dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 9h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente General de la compañía y Secretaria de la Junta que certifica.....

Fdo.) Nicolás Florido Vilaseca, por sus propios derechos y como Presidente de la compañía y de la Junta; Fdo.) Sebastián Florido Vilaseca; Fdo.) María Cristina Florido Vilaseca, por sus propios derechos y como Gerente General de la compañía y Secretaria de la Junta que certifica.....

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de Actas de esta compañía que está a mi cargo.....

Guayaquil, febrero 21 del 2018



MARÍA CRISTINA FLORIDO VILASECA  
GERENTE GENERAL-SECRETARIA